



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos"

INFORME DE GESTIÓN

José Enrique García Suárez

CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C (E)

PERIODO: MARZO 01 DE 2022 - MAYO 16 DE 2022

www.contraloriabogota.gov.co
Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

ACTA INFORME DE GESTIÓN

El presente documento contiene el “Acta de Informe de Gestión” del Contralor de Bogotá, D.C., durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 13 de mayo de 2022¹, la cual se presenta de conformidad con lo establecido en la Ley 951 de 2005 y Resolución Orgánica No. 5674 de 2005 (Contraloría General de la República):

DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	JOSÉ ENRIQUE GARCÍA SÚAREZ
B. CARGO	CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C. (E)
C. ENTIDAD	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.
D. CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ, 13 DE MAYO DE 2022
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:	1 DE MARZO DE 2022
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:	POR TERMINACIÓN DE ENCARGO
G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO:	16 DE MAYO DE 2022

1. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

➤ Situación de la Entidad al inicio de la gestión

El Direccionamiento Estratégico de la Contraloría de Bogotá, D.C., se estructuró a partir de dar continuidad al Plan Estratégico Institucional – PEI, 2020-2022 “*Control Fiscal para una Nueva Agenda Urbana*” versión 2.0, el cual recoge y difunde las principales líneas de acción que la Entidad se propone adelantar en el corto y medio plazo, orientadas al cumplimiento de la misión institucional.

En cumplimiento de este PEI, el pasado 16 de diciembre de 2021, en Comité Directivo se presentaron y aprobaron los planes y programas de la Contraloría Bogotá D.C correspondientes a la vigencia 2022, hecho registrado en el Acta No. 08 de este Comité.

➤ Plan Estratégico Institucional – PEI

De conformidad con los criterios establecidos en el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011, se formuló el Plan Estratégico Institucional – PEI, el cual estableció la ruta de navegación que orienta la gestión de la Contraloría de Bogotá, D.C., para el periodo 2020 - 2022, a través de tres objetivos enfocados al ejercicio de un control fiscal técnico y oportuno, respondiendo a los desafíos a los que nos enfrenta la nueva realidad de ciudad y que genere confianza en los resultados obtenidos, apoyado en un control social que exige cada vez más transparencia en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

 ¹La gestión de la vigencia 2022, corresponde del 1 de enero al 28 de febrero al Dr. Andrés Castro Franco y del 1 de marzo al 13 de mayo del Dr. José Enrique García Suárez.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Lo anterior, implementando estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la actual infraestructura tecnológica, el análisis de grandes bases de datos e información, que permita priorizar la vigilancia de los temas sensibles para las finanzas de la ciudad y el bienestar de sus habitantes.

➤ **Objetivos corporativos y estrategias**

Bajo estas premisas se estructuró el Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”, bajo el lema “Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”, el cual lo integran tres (3) Objetivos Corporativos y trece (13) Estrategias, así:

Cuadro N° 1 - Objetivos y Estrategias Corporativas PEI 2020-2022

Objetivos	Estrategias
1. Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.	1.1. Incorporar al control fiscal instrumentos metodológicos y de tecnologías de la información, como herramienta para optimizar el proceso auditor (GAT, Analítica de la información - Big Data, Georreferenciación, Inteligencia Artificial, entre otros).
	1.2. Evaluar la gestión de los sujetos de control, focalizando los temas sensibles de la ciudad.
	1.3. Realizar acciones encaminadas a asegurar la adhesión a la iniciativa de Pacto Global con las Naciones Unidas; el cumplimiento de la Agenda 2030 en el Distrito Capital y las auditorías articuladas con la OLACEFS.
	1.4. Realizar estudios, investigaciones y análisis sobre las finanzas públicas y el cumplimiento del plan de desarrollo, que permitan contar con información relevante sobre temas de ciudad.
	1.5. Tramitar con celeridad los procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, con el fin de lograr el efectivo resarcimiento del daño público.
2. Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición.	2.1. Fortalecer la gestión de conocimiento en los ciudadanos a través de acciones de diálogo y de formación.
	2.2. Implementar el programa “Ciudadanos Auditores” y promover alianzas para el fortalecimiento del control social.
	2.3. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y los canales de comunicación de atención al ciudadano y partes interesadas que aumente la confianza en la entidad.
3. Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo.	3.1. Optimizar el Sistema Integrado de Gestión para el efectivo cumplimiento de la misión institucional.
	3.2. Fortalecer la gestión del talento humano, las competencias laborales y el bienestar social, que impacten la calidad de vida de los funcionarios de la entidad.
	3.3. Optimizar los recursos físicos y financieros que permiten satisfacer las necesidades de la gestión institucional.
	3.4. Fortalecer la infraestructura tecnológica para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
	3.5. Fortalecer el mantenimiento, conservación y control de la información documental de la entidad para preservar la memoria institucional.

Fuente: <http://intranet.contraloriabogota.gov.co/planes-programas>

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Estos objetivos y estrategias se materializan anualmente a través de los planes, programas y proyectos, a cargo de los diferentes procesos que integran el Sistema Integrado de Gestión - SIG, clasificados en: Estratégicos, Misionales, Apoyo y de Evaluación y Mejora.

En este sentido, los procesos de Gestión Administrativa y Financiera y Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal concentraron la mayor parte de los indicadores con 13 y 11, mientras que los de menor participación se centraron en los procesos de Gestión Jurídica con 2 y Direccionamiento y Gestión de las Tics con 3 así:

Gráfica N°2 - Indicadores por procesos



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2022 – versión 1.0

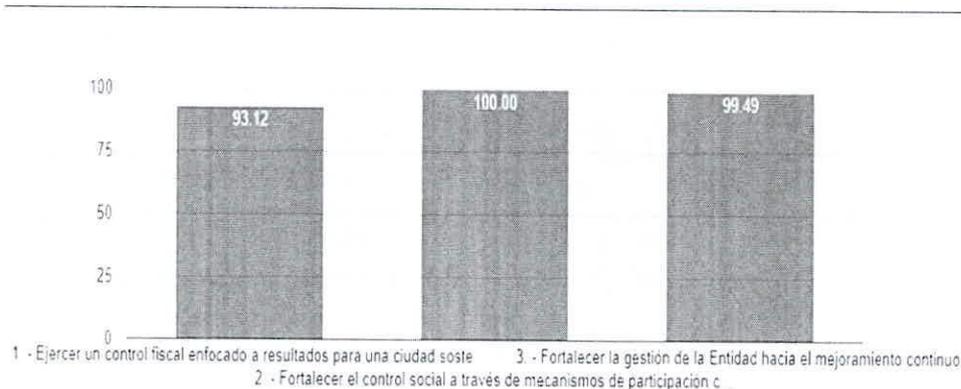
➤ **Resultados obtenidos**

Los resultados presentados a continuación, tienen fecha de corte a 31 de marzo de 2022, por cuanto institucionalmente, los periodos de reporte para los indicadores que miden los objetivos estratégicos son trimestrales, en cumplimiento de la Circular Interna No. 005 del 25 de marzo de 2021.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

➤ **Cumplimiento PEI.**

Gráfica N° 3 - Rango de cumplimiento -PEI 2020-2022



Fuente: Tablero de Control 2022-1

➤ **Actividades e Indicadores**

De los 65 indicadores formulados en el Plan de Acción Institucional, versión 1.0, a 31 de marzo de 2022, 19 no presentan medición por cuanto tienen metas semestrales o anuales. Respecto de los resultados de los 46 indicadores programados para medición, 44 se ubicaron en rango satisfactorio (95,65%), y 2 en rango mínimo (4,35%), lo que permite concluir que el Plan de Acción Institucional alcanzó un cumplimiento un trimestral del 95,65%, logrado por los indicadores que se ubicaron en rango satisfactorio.

➤ **Por objetivo estratégico**

La participación en el cumplimiento de los 46 indicadores medidos en la vigencia, por cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”, donde el Objetivo 1 contiene 14 (30%), el objetivo No. 2, contiene 4 (9%) indicadores y los 28 restantes (61%) se encuentran inmersos en el objetivo No. 3, así:

Cuadro N° 3 - Avance ejecución Plan Estratégico Institucional 2020-2022

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO				
	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio	TOTAL	%
Objetivo 1. Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.	2		12	14	30%
Objetivo 2. Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas.			4	4	9%
Objetivo 3. Fortalecer la gestión de la entidad hacia el mejoramiento continuo.			28	28	61%
TOTAL	2	0	44	46	100%

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2022-1.



“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

A continuación, se relacionan los resultados alcanzados por los diferentes procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión – SIG, en cumplimiento de los objetivos y estrategias institucionales:

➤ **Objetivo corporativo 1. Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.**

En desarrollo y fortalecimiento de herramientas técnicas y procedimientos en los Procesos de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y de Estudios de Economía y Política Pública, enfocados en el análisis de datos, los objetivos de desarrollo sostenibles, la iniciativa de Pacto Global con las Naciones Unidas; el cumplimiento de la Agenda 2030 en el Distrito Capital y las auditorías articuladas con la OLACEFS, se resalta los siguientes avances:

➤ **Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal:**

En el ejercicio de la vigilancia y control a la gestión fiscal de los sujetos de vigilancia y control fiscal, se avanzó en lo siguiente:

Auditorías terminadas

Con corte a mayo 12 de 2022 en cumplimiento del Plan de Auditoría Distrital PAD 2022 se han terminado 23 auditorías por sector y modalidad; así:

Cuadro N° 4 – Auditorías Terminadas

DIRECCIÓN	Desempeño	Regularidad	Cumplimiento	Total
Cultura, Recreación y Deporte	1	1		2
Desarrollo Económico	2	1		3
Educación		1		1
Gobierno		2		2
Hábitat y Ambiente		4	2	6
Hacienda	1	2		3
Integración Social	1			1
Movilidad	1			1
Salud	1			1
Seguridad y Convivencia	1			1
Servicios Públicos	1	1		2
Total	9	12	2	23

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2022, con corte a mayo 12.

Como se observa en el cuadro anterior de las auditorías terminadas a la fecha, el 52% corresponden a regularidad, el 39% a desempeño y finalmente el 9% a cumplimiento.

Hallazgos de auditoría

Como resultado de las auditorías terminadas, se determinaron 220 hallazgos administrativos, de los cuales 64 tienen presunta naturaleza disciplinaria, 16 conllevan un detrimento patrimonial en

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

cuantía de \$10.703,9 millones, el resultado por dirección sectorial se observa a continuación:

Cuadro N° 5 – Hallazgos de Auditoría

Cifras en pesos

Dirección	N° Administrativos	Disciplinarios	N° Fiscales	Cuantía Fiscales
Cultura, Recreación y Deporte	13	5	3	502.761.544
Desarrollo Económico	55	9	2	543.621.156
Educación	2	1	-	-
Gobierno	24	1	-	-
Hábitat y Ambiente	68	36	6	8.058.373.355
Hacienda	24	4	2	1.053.898.000
Integración Social	8	1	1	6.888.218
Movilidad	7	5	-	-
Salud	4	1	1	481.612.233
Seguridad y Convivencia	-	-	-	-
Servicios Públicos	15	1	1	56.752.549
Total general	220	64	16	10.703.907.055

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2022, con corte a mayo 12.

Los hallazgos fiscales se constituyen en insumo para el Proceso de Responsabilidad Fiscal que adelanta la propia Contraloría, de acuerdo con la facultad asignada por la Constitución y la Ley, por su parte, los hallazgos con presunta incidencia disciplinaria se trasladan a la Personería Distrital o a la Procuraduría General de la Nación según corresponda, para que estos Organismos de Control establezcan si la situación detectada se configura en una falta disciplinaria.

Ahora bien, respecto a los hallazgos fiscales en cantidad el 56% (9) fueron generados por las direcciones de Hábitat y Ambiente y Cultura, Recreación y Deporte y en valor el 85% (\$9.112,3 millones) se generaron en las direcciones sectoriales de Hábitat y Ambiente 75% (\$8.058,4 millones) y Hacienda 10% (\$1.053,9).

Resultados de la revisión de la cuenta

En la ejecución de las auditorías de regularidad, se hace revisión a la rendición de cuentas que efectúan los responsables del erario público, con el fin de emitir el fenecimiento o no de la cuenta, el cual permite determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con las cuales dichos Gestores han actuado. A la fecha de las 12 auditorías de regularidad terminadas se emitió fenecimiento de la cuenta para 11 (92%) de los sujetos y no fenecimiento a 1 (8%) sujeto de control, detalle que se observa a continuación:

Cuadro N° 6 – Revisión de la Cuenta

DIRECCIÓN SECTORIAL	Fenecimiento	No Fenecimiento	Total
Cultura, Recreación y Deporte	1		1
Desarrollo Económico, Industria y Turismo		1	1
Educación	1		1
Gobierno	2		2
Hábitat y Ambiente	4		4
Hacienda	2		2
Servicios Públicos	1		2
TOTAL	11	1	12

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2022, con corte a mayo 12.



“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Los sujetos de control a los que se les feneció la cuenta se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7 – Sujetos de Control con Cuenta Fenecida

DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC
EDUCACIÓN	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP
GOBIERNO	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC
	Secretaría Distrital de Gobierno – SDG
HÁBITAT Y AMBIENTE	Secretaría Distrital de Planeación - SDP
	Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM
	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA
	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT
HACIENDA	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD
	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP
SERVICIOS PÚBLICOS	Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemático S.A. ESP - COLVATEL S.A E.S.P.

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2022, con corte a mayo 12.

Por su parte, el no fenecimiento de la cuenta se dio a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-SDDE.

Beneficios de control fiscal

Resultado de las observaciones y hallazgos detectados en el desarrollo de las auditorías efectuadas ante los sujetos de vigilancia y control fiscal, los mismos implementan acciones correctivas, las cuales en algunos casos se convierten en beneficios cualificables o cuantificables; soportados y certificados por cada una de las Direcciones que conforman el Proceso. el resultado de los beneficios cuantificables por Dirección fue el siguiente:

Cuadro N° 8 – Beneficios de Control Fiscal

SECTOR	AHORRO	RECUPERACIÓN	TOTAL
DESARROLLO ECONÓMICO		877.298.514	877.298.514
GOBIERNO		83.896.846	83.896.846
HÁBITAT Y AMBIENTE		17.254.797.126	17.254.797.126
HACIENDA		7.599.307.274	7.599.307.274
SALUD	8.067.847.125	2.698.036.246	10.765.883.371
SERVICIOS PÚBLICOS		2.250.563.268	2.250.563.268
TOTAL	8.067.847.125	30.763.899.274	38.831.746.399

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2022, con corte a mayo 12.

Como se observa en el cuadro anterior, el 72% (\$28.020,7 millones) se han generado en las direcciones sectoriales de Hábitat y Ambiente 44.4% (\$17.254,8 millones) y Salud 27.6% (\$10.765,9 millones).

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Auditorías en ejecución

A mayo 12 de 2022, se encuentran en ejecución un total de 61 auditorías, de la cuales el 82% (50) corresponden a regularidad, 10% (6) a desempeño y finalmente 8% (5) a cumplimiento; tal como se observa en el cuadro siguiente para cada una de las direcciones sectoriales de fiscalización.

Cuadro N° 9 – Auditorías en Ejecución

SECTOR	Auditoría de Regularidad	Auditoría de desempeño	Auditoría de cumplimiento	Total
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	2	1		3
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	1		2	3
EDUCACIÓN	2	1		3
EQUIDAD Y GÉNERO	1			1
GESTIÓN JURÍDICA	1			1
GOBIERNO	3			3
HÁBITAT Y AMBIENTE	3		2	5
HACIENDA	2	2		4
INTEGRACIÓN SOCIAL	1		1	2
MOVILIDAD	4			4
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	20			20
SALUD	4			4
SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	1	1		2
SERVICIOS PÚBLICOS	5	1		6
TOTAL	50	6	5	61

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2022, con corte a mayo 12.

➤ **Participación en Auditorías conjuntas con la Contraloría General de la República**

A la fecha la Dirección de Servicios Públicos, se encuentra participando de dos acciones conjuntas y coordinadas con la Contraloría General de la República, así:

1. Con el fin de revisar, verificar y evaluar la inversión y ejecución de los recursos destinados a los proyectos: "Construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas para el Distrito Capital de Bogotá - PTAR Canoas" y "Ampliación y optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre".
2. Con el fin de adelantar una auditoría de cumplimiento sobre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP.



“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

➤ **Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva:**

En el periodo (con corte a 13 de mayo) se obtuvieron los siguientes resultados:

Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

- **Procesos de Responsabilidad Fiscal:** Se inició el año 2022 con tres (3) procesos de responsabilidad fiscal - PRF activos en primera instancia en la DRF, por una cuantía de apertura de \$129.375.419.479,00 y USD 509.000.000.
- A 13 de mayo de 2022, se han ejecutoriado dos (2) procesos de responsabilidad fiscal por valor de \$859.962.396 y USD 509.000.000 (valor de apertura), quedando un solo (1) PRF por valor de \$128.515.457.083 que se adelanta en la Dirección de Responsabilidad Fiscal.
- De igual manera, se resolvieron 212 grados de consulta y 21 recursos de apelación en procesos de responsabilidad fiscal que adelantados en primera instancia por la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal.
- **Hallazgos Fiscales - HF e Indagaciones Preliminares - IP: 138** en inventario al empezar 2022 **y se han recibido hasta el 13 de mayo:** 41 memorandos de HF y /o IP: 1ra, 2da o 3ra vez, para un total de 179 HF y/o IP de los que se han tramitado 154 a esa fecha de corte: 91 enviados a la SPRF para apertura de PRF y 63 a las Direcciones Sectoriales y al DR y 25 se encuentran en estudio HF y/o IP.
- **Otras actividades de la DRFJ:** 84 estados notificando 328 decisiones; reporte de Información; 222 derechos de petición y 64 solicitudes tramitados; 11 reuniones y mesas de trabajos; apoyo a la Oficina Asesora Jurídica; atención a Usuarios Externos en Secretaria Común; Control, seguimiento, directrices, comunicaciones a los Subdirectores, Gerentes, equipos de gestores y funcionarios; elaboración de estudios previos para contratación e informes, asistencia a 2 Comité Directivo, 9 de Conciliación y a la Contratación.

Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal

- **Procesos de Responsabilidad Fiscal:** La SPRF inició su gestión en la vigencia 2022 con 1.524 procesos activos de las vigencias 2016 a 2021, en cuantía de \$2.082.864.973.740,38.
- **Hallazgos Fiscales - HF e Indagaciones Preliminares - IP:** Al empezar el 2022, se contaba con un inventario de 13 hallazgo fiscales e indagaciones preliminares de la vigencia 2021, del 1 de enero al 13 de mayo se recibieron 91 HF y/o IP, para un total de 104, se han proferido 82 autos de apertura en cuantía de \$131.415.181.601,99, se devolvieron 5 hallazgo, tramitando en total 87 HF y/o IP y quedan por tramitar 17.
- **Decisiones proferidas:** Del 1 de enero al 13 de mayo de 2022, en la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal se han **proferido** 164 autos de archivo, 6 autos de

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Cesación de la acción fiscal por pago, 28 imputaciones, 29 Fallos sin, 8 fallos Con responsabilidad fiscal y fallos mixtos 2.

- **Beneficios del Control Fiscal:** Dentro de los procesos de responsabilidad fiscal se han generado beneficios del control fiscal en cuantía de \$3.065.500.714,00
- **Otros resultados de la SPR:** Notificación por Estado en 91 Estados, donde se notificaron 1.995 autos; se han realizado 11 apoyos a la Oficina Asesora Jurídica; atención de usuarios externos; se tramitaron 127 derechos de petición y 110 solicitudes de Información.

Subdirección De Jurisdicción Coactiva

- **Procesos de Jurisdicción Coactiva – PJC:** Al empezar el 2022 se tiene 97 procesos de cobro coactivo, en cuantía inicial de \$ 591.032.592.445 se terminan: 4 por pago total de la obligación cuya cuantía inicial era \$403.503.502; Cuatro (4) se terminan por cesación de la gestión de cobro de acuerdo al artículo 122 del Decreto 403 de 2020, en cuantía inicial de \$117.824.945 y tres (3) se terminan por remisión en cuantía inicial de \$147.176.544 e ingresaron 6 PJC por una cuantía inicial \$620.309.109,11
- **Otras actividades en SJC:** 23 títulos de depósito recaudados por \$20.717.016,76 y 30 consignaciones por una suma de \$508.456.930,94, realizadas en el Banco Agrario de Colombia y Banco Davivienda; se adelantaron 2 autos que decretan medidas cautelares y 2 autos levantamiento de medida cautelar; 218 consultas de información patrimonial al sistema VUR de la Superintendencia de Notariado y Registro, de implicados en PJC; El 13 de abril de 2021, con memorando No. 3-2021-12576 se expidió la Directriz de Obligatorio cumplimiento – Depuración de procesos por cesación de la gestión de cobro de conformidad con el artículo 122 del Decreto 403 de 2021, aplicándose en la presente vigencia a 4 PJC; y se tramitaron 9 DPC y 19 solicitudes de Información.

Cuadro N° 10 – Beneficios de Control Fiscal

BENEFICIOS CONTROL FISCAL	VALOR \$
Resarcimiento en el proceso de responsabilidad fiscal	\$3.065.500.714,00
Cobro Coactivo	\$529.173.947,70
BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL CONSOLIDADOS 2022	\$3.594.674.661,70

Fuente: SPR - SJC a 13 de mayo de 2022

Acceso

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

➤ **Proceso de Estudios de Economía y Políticas Públicas**

Plan Anual de Estudios PAE 2022.

Para la vigencia 2022, se programó elaborar 24 productos: 14 informes obligatorios, 6 estudios estructurales y 4 pronunciamientos.

Cuadro N° 11 – Plan Anual de Estudios 2022

Dependencia	Estudios Estructurales	Informes Obligatorios	Pronunciamientos	Total
Dirección de Estudios de Economía y Política Pública	1			1
Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero –SEAPF-		11	2	13
Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales –SEEF-	4	1	1	6
Subdirección de Evaluación de Política Pública –SEPP-	1	2	1	4
Total	6	14	4	24

Fuente: PAE 2021 Versión 2.0

Los informes, estudios y pronunciamientos fueron elaborados y comunicados conforme a las fechas de entrega establecidas, se encuentran publicados en la página web e intranet de la Entidad, así:

Cuadro N° 12 – Plan Anual de Estudios 2022. Dependencia

No.	Dependencia	Producto	Nombre	Observaciones
1	Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Pronunciamiento	Ejecución Presupuestal 2021	Este pronunciamiento se comunicó al Concejo de Bogotá Radicado 2-2022-06305 y a la Administración Distrital Radicado 2-2022-06289 del 25/03/2022.
2	Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Informe Obligatorio	Estadísticas Presupuestales del Distrito Capital 2021	Este informe presenta un avance del 80% a marzo 31 de 2022.
3	Subdirección de Evaluación de Política Pública	Pronunciamiento	Bogotá Solidaria en Casa	El Esquema del pronunciamiento se aprobó el 03 de febrero de 2022. Al 31 de marzo de 2022 presenta un avance del 70%.
4	Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales	Estudio Estructural	Seguridad. Comportamiento de los principales delitos en Bogotá y situación de las localidades	Se aprobó el Plan de Trabajo Detallado el 3 de febrero de 2022 Radicado 3-2022-04403. Este estudio lleva un avance del 40%
5	Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales	Estudio Estructural	Energías Limpias con énfasis en la generación del GEB y en la movilidad sostenible.	El Plan de Trabajo Detallado se aprobó el 02 de febrero de 2022. Memorando 3-2022-04410. A 31 de marzo este estudio tiene un avance del 40%
6	Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Informe Obligatorio	Ingresos, Gastos e inversiones del Distrito Capital. I Trimestre 2022	El plan de Trabajo detallado se aprobó el 16/02/2022 Radicado 3-2022-05990.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

No.	Dependencia	Producto	Nombre	Observaciones
7	Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Informe Obligatorio	Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. Trimestre I-2022	El Plan de Trabajo Detallado se aprobó el 16/02/2022 Radicado 3-2022-05990
8	Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales	Estudio Estructural	Empleo en Bogotá, entre la reactivación social y económica	El plan de trabajo detallado se aprobó el 28 de enero de 2022. Memorando 3-2022-03554. A 31 de marzo lleva un avance del 40%.
9	Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Informe Obligatorio	Dictamen a los Estados Financieros Consolidados del Sector Público Distrital, Gobierno y Bogotá D.C. Dic 31- 2021.	El Plan de Trabajo Detallado se aprobó el 16 de febrero de 2022. Radicado 3-2022-05990.
10	Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Informe Obligatorio	Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. Vigencia 2021	El Plan de Trabajo Detallado se aprobó el 16 de febrero de 2022 Radicado 3-2022-05990.
11	Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Informe Obligatorio	Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro del Distrito Capital. Vigencia 2021.	El Plan de Trabajo Detallado fue aprobado el 16 febrero de 2022. Radicado 3-2022- 05990. A 31 de marzo se realizó el seguimiento a los Lineamientos PEEPP.
12	Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales	Pronunciamiento	Seguimiento Plan Marshall y reactivación Económica	El pronunciamiento está previsto para el segundo semestre. A la fecha no se ha presentado el Esquema de pronunciamiento.
13	Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Informe Obligatorio	Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. II Trimestre 2022	Este informe está previsto para iniciar una vez se presente el Informe del I Trimestre de 2022.
14	Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Informe Obligatorio	Ingresos, Gastos e inversiones del Distrito Capital. II Trimestre 2022	Este informe inicia una vez se presente el informe del I Trimestre de 2022.
15	Dirección de Estudios de Economía y Política Pública	Estudio Estructural	Plan de Alimentación Escolar PAE	El Plan de Trabajo Detallado fue aprobado el 21 de febrero de 2022 Radicado 3-2022-06378.
16	Subdirección de Evaluación de Política Pública	Estudio Estructural	Evaluación del impacto tarifario en el sistema integrado de transporte público de Bogotá.	El Plan de Trabajo Detallado se aprobó el 11 de febrero de 2022 a 31 de marzo de 2022 tiene un avance del 15%.
17	Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Informe Obligatorio	Estado de las Finanzas Públicas del Distrito Capital Vigencia 2021	El plan de trabajo detallado se aprobó el 16 de febrero de 2022. Radicado 3-2022-05990. se realizó el seguimiento a los lineamientos PEEPP
18	Subdirección de Evaluación de Política Pública	Informe Obligatorio	Balance Social de las Políticas Públicas del D.C. Énfasis en el Sistema de Responsabilidad Adolescente.	El Plan de Trabajo Detallado se aprobó el 3 de febrero de 2022. Memorando 3-2022-04462. A 31 de marzo de 2022 presenta un avance del 15%.
19	Subdirección de Evaluación de Política Pública	Informe Obligatorio	Evaluación de la Gestión Fiscal y del Plan de Desarrollo INGED	El Plan de Trabajo Detallado se aprobó el 15 de febrero de 2022, radicado 3-2022-05870. A 31 de Marzo presenta un avance del 10%
20	Subdirección de	Estudio	Vivienda en el plan de	Este estudio está previsto iniciar en el

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

No.	Dependencia	Producto	Nombre	Observaciones
	Estudios Económicos y Fiscales	Estructural	ordenamiento territorial, en relación con el crecimiento y estructura de la población	segundo semestre de 2022.
21	Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Pronunciamiento	Proyecto de Presupuesto vigencia 2023 del Distrito Capital	Este pronunciamiento esta previsto elaborar una vez la administración distrital presente el proyecto de presupuesto para la vigencia 2023
22	Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Informe Obligatorio	Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. III Trimestre 2022	Este informe esta previsto iniciar una vez se presente el informe del II trimestre de 2022.
23	Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales	Informe Obligatorio	Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente	El informe obligatorio Estado de los Recursos y Ambiente de Bogotá D.C. está previsto iniciar en el segundo semestre de 2022.
24	Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Informe Obligatorio	Ingresos, Gastos e inversiones del Distrito Capital. III Trimestre 2022	Este informe está previsto iniciar una vez se presente el informe del II Trimestre de 2022.

Fuente: Matriz de seguimiento al PAE. Aplicativo Trazabilidad PEEPP. Corte a 31 de marzo de 2022

Objetivo corporativo 2. Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición.

➤ **Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas**

La Participación Ciudadana y el Desarrollo Local, hace parte del objetivo institucional No 2. “... Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas. ...”, del Plan Estratégico Institucional 2020-2022.

Durante la presente vigencia se han realizado 122 actividades de control social con la participación de más de 2.417 ciudadanos.

Referente a las acciones de diálogo con la comunidad, a continuación, se detallan así:

- Reunión local de control social: 48 realizadas.
- Mesas (ciudadanas, interinstitucional, temáticas, seguimiento y otros) 34 realizadas.
- Inspección a terreno 29 realizadas.
- Actividades relacionadas con el proceso auditor 6, Audiencias públicas 4 realizadas.
- Promoción de veedurías (acompañamiento a la gestión de veedurías ciudadanas) 1 realizadas.

Los mecanismos de participación ciudadana fueron: 48 acciones de formación que comprenden Capacitaciones a contralores estudiantiles 40 y Capacitaciones a veedores y ciudadanía en general (cursos, talleres, seminarios.) 8, con la participación de 816 personas.

Las inspecciones a terreno, entre las que se destacan las visitas a las Instituciones Educativas del Distrito durante el evento de regreso a clase “La fiesta del reencuentro: 1, 2, 3 ¡de regreso al cole

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

otra vez! De igual forma se han realizado inspecciones a terreno para verificar contratos de obra pública de malla vial, parques y salones comunales, entre otros, que han sido motivo de denuncias por parte de la comunidad.

Se emitió la Edición No. 52 del Boletín Concejo y Control, correspondiente a octubre-diciembre de 2021, el cual ya se encuentra debidamente publicado en el siguiente link: <https://www.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-concejo-control>

En el cuatrimestre se recibieron y tramitaron 649 derechos de petición (30 corresponden a solicitudes de concejales) todas contestadas en términos y con corte al 28 de abril de 2022.

Se elaboró el "Informe de la medición de la percepción del cliente de la Contraloría Bogotá D.C., Vigencia 2021", con los siguientes resultados:

- Parte interesada Cliente Ciudadanía: de 1307 ciudadanos encuestados, 1099 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá D.C., lo que equivale al 80%.
- Parte interesada Cliente Concejo de Bogotá D.C.: de 43 concejales encuestados, 40 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá D.C., lo que equivale al 93%.
- Otras partes interesadas - Periodistas: de 32 periodistas encuestados, 32 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá D.C., lo que equivale al 100%.

Entre otras actividades importantes que la Oficina Asesora de Comunicaciones adelantó, y que han servido de insumo para la gestión fiscal, se destacaron:

Monitoreo de medios: se entregó por correo institucional un promedio de 1.720 noticias, como insumo de información para los directivos de las diferentes dependencias de la Entidad.

Cubrimiento de eventos institucionales: se realizó cubrimiento fotográfico y filmico de 19 eventos especiales, mesas de trabajo, capacitaciones, actividades en localidades, operativos fiscales y eventos internos.

Página web e intranet: este se ha actualizado en 9 oportunidades, en las secciones del banner y noticias.

Informativos internos de comunicación: se editaron 31 números del Boletín Noticontrol, difundidos en Intranet y correo institucional.

Piezas comunicacionales: se diseñaron 36 piezas gráficas.



“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

➤ **Objetivo corporativo 3. Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo.**

El enfoque de este objetivo se centra en realizar las mejoras necesarias al Sistema Integrado de Gestión para optimizar los procesos, garantizando la provisión y uso eficiente de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y del talento humano para la operación de los procesos, alcanzando los siguientes resultados:

➤ **Proceso de Direccionamiento Estratégico**

➤ **Sistema de Gestión de la Calidad.**

La Contraloría de Bogotá D.C., se encuentra certificada en su Sistema de Gestión de la Calidad, en la Norma Técnica NTC ISO 9001:2015, como una herramienta de Gestión sistemática y transparente, que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional con respecto a la calidad. Actualmente, la entidad se encuentra ad portas de recibir la auditoría de seguimiento por parte de la firma certificados SGS Colombia, los días 23, 24 y 25 de mayo.

➤ **Informe de Sostenibilidad Contraloría de Bogotá 2021**

La Contraloría de Bogotá D.C., hace parte de la iniciativa de Pacto Global de las Naciones Unidas, convirtiéndose así en la segunda entidad fiscalizadora del país en adherirse oficialmente. Para ello, elaboró el Informe de Sostenibilidad 2021, bajo la siguiente estructura:

- Conformación Equipo de Trabajo Pacto Global.
- Elaboración y remisión del instructivo de actividades para la elaboración del Informe de Sostenibilidad de la Vigencia 2021, que fue remitido desde la Dirección Técnica de Planeación a todos los responsables de los Procesos, Direcciones Sectoriales y DRI.
- Se llevó a cabo la actividad de lanzamiento del Informe como parte del proceso de adhesión a Pacto Global en la entidad. Se convocó al Contralor de Bogotá, al Contralor auxiliar, al director de Planeación, al director de Pacto Global y a los responsables de los Procesos, Direcciones Sectoriales y DRI.
- Se han realizado 26 mesas iniciales de trabajo, con cada uno de los responsables de los Procesos, Direcciones Sectoriales y DRI para el desarrollo de las fases I y II, así como para asegurar los parámetros para la realización del informe.

➤ **Actividades Agenda 2030:**

Desde la vigencia 2018 la Contraloría de Bogotá, D.C. viene incursionando en espacios internacionales en materia de Auditorías Coordinadas. A la fecha se realiza la auditoría denominada: "Auditoría Coordinada de Desempeño a la implementación de la Meta 3b del Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS N° 3 "Atendiendo la Salud y el Bienestar" en Bogotá, D.C. coordinada directamente por el Despacho del Contralor Auxiliar, cuyo objetivo es determinar la implementación de la meta 3B en Bogotá, D.C., se avanza en la fase de ejecución.

Esta auditoría nace en el seno de la Asamblea General Extraordinaria en el informe de las actividades de la Presidencia de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Fiscalizadoras Superiores - OLACEFS, donde la Contraloría General de la República del Perú presentó la iniciativa de Auditoría Coordinada (AC) al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 al Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres en el marco de los ODS - GTFD, aprobando e incorporando al grupo de trabajo -17 países participantes; 14 de ellos Entidades Fiscalizadoras Superiores –EFS (Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay e Italia) y tres Subnacionales, que corresponden a Estado de Bahía (Brasil), Tribunal de Buenos Aires y la Contraloría de Bogotá D.C.

En este periodo en cumplimiento de la fase de ejecución se adelantaron las siguientes actividades:

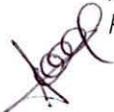
Presentación del Equipo de Auditoría ante las entidades sujetos de control (SDS, FFS, SDH, SDP y las subredes)

- Remisión de la Matriz de Fragmentación, Sustitución, Duplicidad o Laguna - FSDL ante la coordinación - EFS de Perú. (el 04-04-2022)
- Remisión Matriz Escala de Gobernanza a la EFS de Perú (el 19-04-2022)
- Se realiza y aplica Encuesta dirigida a EPS, se está en proceso de valoración y análisis de resultados, que soportan las observaciones.
- Remite encuesta elaborada por la EFS de Perú a la Secretaría Distrital de Salud como cabeza del sector en el Distrito.
- Avanza en la estructuración de Observaciones y elaboración de Matriz de Hallazgos, fecha establecida de entrega 22 de mayo de 2022.

De otra parte, el 31 de marzo de 2020, llega la invitación del Grupo EFSUR (Auditoría General de la Nación de Argentina y la Contraloría General de la República del Paraguay en Calidad de Presidencia) donde invitan a participar en la *Auditoría Coordinada sobre ODS 1 “Políticas implementadas para el logro de las metas del ODS 1 y mitigación de impacto del COVID-19, con énfasis en la disminución de brechas de género”*, sabiendo que la Contraloría de Bogotá, D.C., había estado presente en la primera etapa de esta Auditoría Coordinada, por ello solicitan la vinculación en esta nueva Auditoría.

El objetivo general de la auditoría determina examinar la eficacia en la implementación de los principales programas identificados por los gobiernos para el cumplimiento de las metas ODS 1 1.2 y 1.3, con énfasis en las acciones desarrolladas para mitigar el impacto de la pandemia de COVID-19, con perspectiva de género.

Ante esta invitación la Contraloría de Bogotá, D.C., confirma la participación según correo electrónico de fecha 29 de abril de 2022, emanado directamente del Despacho del señor Contralor de Bogotá, para propiciar y fortalecer este importante espacio internacional que se ha venido generando desde el 2018, en los siguientes términos *“Para los fines que correspondan, comedidamente remito respuesta relacionada con confirmar el interés y disposición de la Contraloría de Bogotá D.C., para formar parte de la continuidad a la iniciativa internacional de la Auditoría Coordinada al ODS 1 “Poner fin a la Pobreza” con perspectiva de género e impacto de la Pandemia de Covid-19, con énfasis en la disminución de brechas de género, en Bogotá, D.C.”*



“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Se participó en la reunión virtual del 9 de mayo de 2022, organizada por la EFS de Argentina, donde se invitan a los funcionarios que hicieron parte de la auditoría a ODS 1.

➤ **Apoyo a las Veedurías Ciudadanas.**

La Contraloría de Bogotá, D.C. según Acuerdo 142 de 2005, al igual que la Veeduría Distrital, la Personería de Bogotá, D.C., la Secretaría de Gobierno, el Departamento Administrativo de Acción Comunal, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital y la Universidad Distrital, conforman la Red Institucional Distrital de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas, cuya participación en tal espacio es coordinado por el Despacho del Contralor Auxiliar.

En lo corrido del año 2022 y en particular en febrero 28, fecha de la primera sesión ordinaria de la Red Institucional Distrital de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas, la Contraloría presentó el proyecto de Plan de Acción 2022, el cual se ha venido ajustando en las sesiones posteriores de marzo 31 y 4 de mayo, que corresponde a la sesión ordinaria de abril.

En esta última sesión se aprobó por unanimidad el Plan de Acción 2022, quedando bajo coordinación de la Contraloría de Bogotá, D. C. la actividad: Realizar un evento en el marco de la Agenda 2030, invitando a Contralores, Personeros y Cabildantes estudiantiles, Veedurías Ciudadanas, Juntas de Acción Comunal, Servidores públicos de los Órganos de Control y la administración distrital y ciudadanía en general del Distrito Capital, cuya realización se proyecta para septiembre u octubre, quedando pendiente definir el día.

A nivel general la actividad determina:

Objetivo: presentar experiencias exitosas en el ejercicio de control social como apoyo al control fiscal, enmarcados en la Agenda 2030, que motive al auditorio en su aplicación.

Se dirige a: Contralores, Personeros y Cabildantes estudiantiles, Veedurías Ciudadanas, Juntas de Acción Comunal, servidores públicos de los órganos de control y la administración distrital y ciudadanía en general del Distrito Capital.

➤ **Proceso Gestión Jurídica**

Representación judicial y extrajudicial. En garantía del derecho a la verdad que le asiste a las víctimas del injusto penal, así como, de lograr el resarcimiento del erario por daños producidos por conductas sancionables penalmente por delitos contra la administración pública, la Contraloría de Bogotá, D.C., intervino en 19 procesos penales e incidentes de reparación integral en calidad de víctima.

Si bien el monto de la recuperación depende de decisiones de la jurisdicción frente a la petición de las víctimas en el incidente de reparación, ha sido relevante la presencia de la Contraloría, al enriquecer la información y contribuir procesalmente para la recuperación del patrimonio público del Distrito Capital, incluido el propio del Organismo de Control

Se destaca la reactivación de las actividades judiciales y que la Oficina Asesora Jurídica, ante la emergencia sanitaria y situación de aislamiento decretada como medida preventiva para evitar

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

el contagio del Coronavirus Covid-19, ha realizado sus labores de representación judicial y extrajudicial, mediante el uso de TIC, el trabajo presencial y en casa, teletrabajo y reuniones virtuales de sus colaboradores, para garantizar la defensa técnica y el debido desempeño del Proceso Gestión Jurídica y coadyuvar el cumplimiento del PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”.

➤ **Proceso Gestión Documental**

Programa Gestión documental – PGD – 2021-2023. La Contraloría de Bogotá formuló y documentó a corto, mediano y largo plazo, el desarrollo de los procesos archivísticos, encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la información producida y recibida por la entidad, hasta su destino final, garantizando su consulta y asegurando su integridad, especialmente en aquellos documentos que son considerados patrimonio distrital, como son auditorías, procesos de responsabilidad fiscal y estudios de economía y política pública.

Sistema Integrado de Conservación – SIC. En cumplimiento a la Ley 594 de 2000, título XI “Conservación de Documentos”, art. 46, se adoptó el Sistema Integrado de Conservación - SIC de la Contraloría de Bogotá mediante Resolución Reglamentaria N° 01 de 2021, el cual se encuentra en ejecución.

➤ **Proceso Evaluación y Mejora**

- **Auditorías internas.** En desarrollo del Programa Anual de Auditorías Internas PAAI, se han realizado 16 auditorías de las 26 programadas para la vigencia.

Cuadro N° 13 – Auditorías Internas

AUTORIAS INTERNAS		INFORMES
1	AI-01 AUDITORÍA A LA GESTIÓN POR AREAS O DEPENDENCIAS - INFORME PLAN DE ACCIÓN	12
2	AI-02 AUDITORÍA AL TRAMITE DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN (DPC – II semestre 2021)	1
3	AI-03 AUDITORÍA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG.	1
4	AI-04 AUDITORÍA AL PROCESO DE ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLÍTICA PÚBLICA	1
5	AI-05 PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - AUDITORÍA A LA GESTIÓN AMBIENTAL	1
6	AI-06 PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - AUDITORÍA A LA GESTIÓN CONTRACTUAL	1
7	AI-07 AUDITORÍA A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.	1
8	AI-08 GESTION PROCESO GTI - AUDITORÍA ACCESIBILIDAD WEB	1
9	AI-09 AUDITORÍA AL TRAMITE DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN (DPC I semestre 2022)	1
10	AI-10 AUDITORÍA A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A GESTIÓN FISCAL.	1
11	AI-11 AUDITORÍA PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL.	1
12	AI-12 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - PROYECTOS DE INVERSION	1
13	AI- 13 AUDITORÍA AL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST	1
14	AI- 14 VERIFICACIÓN A LAS Cajas MENORES (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DESPACHO DEL CONTRALOR)	1



“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

AUI TORIAS INTERNAS		INFORMES
15	AI- 15 VERIFICACIÓN A LAS CAJAS MENORES (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DESPACHO DEL CONTRALOR)	1
TOTAL AUDITORÍAS		26

Fuente: Informe de Gestión PEM

2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y FINANCIEROS

➤ Proceso Gestión del Talento Humano – Recursos Humanos

El Proceso provee el personal requerido de para el cabal cumplimiento de la misión institucional. El siguiente cuadro refleja la distribución del Planta de Personal por grados salariales:

Cuadro N° 14 – Planta de Personal

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	N° DE EMPLEOS
NIVEL DIRECTIVO			125
CONTRALOR	010	00	1
CONTRALOR AUXILIAR	035	05	1
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	04	1
DIRECTOR TECNICO	009	04	21
JEFE DE OFICINA	006	04	2
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	068	03	1
SUBDIRECTOR FINANCIERO	068	03	1
SUBDIRECTOR TECNICO	068	03	27
GERENTE	039	02	20
GERENTE	039	01	49
AUDITOR FISCAL DE LA CONTRALORIA	036	02	1
NIVEL ASESOR			31
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA	115	03	1
JEFE OFICINA ASESORA COMUNICACIONES	115	03	1
ASESOR	105	02	19
ASESOR	105	01	10
NIVEL PROFESIONAL			621
TESORERO GENERAL	201	08	1
ALMACENISTA GENERAL	215	08	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	09	3
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	08	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07	210

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	Nº DE EMPLEOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	05	48
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	283
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	73
NIVEL TECNICO			103
TECNICO OPERATIVO	314	05	72
TECNICO OPERATIVO	314	03	31
NIVEL ASISTENCIAL			165
SECRETARIO EJECUTIVO	425	09	6
SECRETARIO	440	08	58
SECRETARIO	440	07	9
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	03	29
CONDUCTOR MECANICO	482	04	26
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	33
TOTAL			1045

Fuente: Dirección de Talento Humano

Fortalecimiento de las competencias. El Plan Institucional de la vigencia 2022, se diagnosticó, formuló y ejecutó de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Formación y Capacitación PNFYC 2020 – 2030; en ese entendido, se realizaron 22 acciones de formación enmarcadas en el cumplimiento de los ejes estratégicos, así:

Cuadro N° 15 – Acciones de Formación

ACCIONES DE FORMACIÓN POR EJE TEMÁTICO	
LÍNEA TEMÁTICA	TOTAL
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	14
CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	6
TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2
TOTAL GENERAL	22

Fuente: Aplicativo SICAF, SCCT, 2022 1 de marzo-13 de mayo.

➤ **Proceso Gestión de Tecnologías de la Información – Recursos Tecnológicos**

El proceso provee la infraestructura tecnológica necesaria para la operación de los procesos, para lo cual la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1008 de 2018 y demás normatividad relacionada, está ejecutando el plan de trabajo para el mantenimiento y mejora de los componentes implementados de la Política de Gobierno Digital, el cual para la vigencia 2022 avanzó en los habilitadores de Seguridad de la Información, Servicios Ciudadanos Digitales y el habilitador Arquitectura Empresarial.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Con respecto a las soluciones de tecnologías, se definió el plan de trabajo a desarrollar en la vigencia 2022, a través de la ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión 7694, se han adelantado actividades como el mejoramiento de la conectividad de la red WIFI, el diseño de un data center alterno, la migración de la herramienta de trazabilidad al PVCGF, la adquisición de componentes y renovación de soporte técnico para la infraestructura HP del Data Center y el mantenimiento preventivo equipos ubicados en fuera de la sede principal, entre otras.

➤ **Proceso Gestión Administrativa y Financiera – Recursos Físicos**

El proceso proporciona los recursos físicos en cuanto a infraestructura física la cual se relaciona a continuación:

Bienes Muebles e Inmuebles

A continuación, se especifican bienes inmuebles de la entidad:

Bienes entregados en Comodato

- Comodato suscrito con la Registraduría Nacional del Estado Civil Av.28 #35--24 este bien entregado a la Registraduría Auxiliar de Teusaquillo.
- Casa de los sindicatos calle 25B 32A17 ASFUNCONDIS, Oficinas No. 3, 4 y cuarto eléctrico; ASCONTRACOL Piso No. 2, Oficina No. 2; Asociación de pensionados de la contraloría de Bogotá Piso No. 2, Oficina No. 1.

Bienes recibidos en comodato

- Pisos 1, 2, 16,17 del edificio Lotería de Bogotá. Carrera 32A # 26A10 que fueron entregados por el DADEP. Comodato vigente hasta el 10 de diciembre del 2024.
- Pisos 4, 5,6 Edificio lotería de Bogotá y los parqueaderos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 52,53 entregados por el FONCEP. Todos estos sometidos a régimen de propiedad horizontal. Comodato vigente hasta el 30 de junio del 2023

Bienes entregados en arrendamiento por parte de la entidad

- Fueron entregados en arriendo los pisos 33,34,35,36,37 y los parqueaderos 14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,37,38,53 del inmueble ubicado en la calle 16 # 6-66 edificio Avianca. Comodato con fecha de terminación el 27 de diciembre del 2022.

Bienes inmuebles sometidos a régimen de propiedad horizontal, propiedad de la entidad

- Las propiedades horizontales sobre las cuales se tienen unidades prediales son las siguientes:

Cuadro N° 16 – Inmuebles sometidos a régimen de propiedad horizontal, propiedad de la entidad

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Dirección	Identificación al Interior de la Contraloría
EDIFICIO LOTERIA DE BOGOTÁ	Carrera 32 A N° 26 A 10
EDIFICIO CONDOMINIO PARQUE SANTANDER	Carrera 6 N° 14 98 Oficina 501 y 601
EDIFICIO AVIANCA	Calle 16 N° 6 66 Pisos 33 al 37
AGRUPACION EMPRESARIAL SAN CAYETANO II	Calle 46 N° 82-54 interior 12

Fuente: Dirección Administrativa.

Bienes inmuebles no sometidos a régimen de propiedad horizontal, propiedad de la entidad

La Contraloría de Bogotá es propietaria de los siguientes bienes que no se encuentran sometidos bajo el régimen de propiedad horizontal:

Cuadro N° 17 – Inmuebles no sometidos a régimen de propiedad horizontal, propiedad de la entidad

Dirección	Identificación al interior de la Contraloría
Calle 27A N° 32 A 45	Casa Participación Ciudadana
Trasversal 17 N° 45 D 41	Casa Escuela Capacitación
Calle 25 B N° 32A 17	Casa Sindicatos
Avenida Kr 28 N°35 24	Casa Registraduría
Predios Pacandé y Yajaira, Vereda el Espinalito Fusagasugá	Hotel Finca Club Fusagasugá

Fuente: Dirección Administrativa.

3. PRESUPUESTO, PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

➤ Presupuesto

La Contraloría de Bogotá D.C., para la vigencia 2022, cuenta con un presupuesto total por valor de \$178.884 millones, de los cuales a 12 de mayo se han ejecutado \$66.099 millones (37%).

El presupuesto total de gastos de funcionamiento es de \$166.388 millones, de los cuales se han ejecutado \$58.403 millones (35%) y el de inversión es de \$12.496 millones, cuya ejecución es \$7.696 millones (62%).

El siguiente cuadro muestra el presupuesto y su ejecución:

Cuadro N° 18 – Presupuesto y Ejecución a 12 de mayo de 2022

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS PRESUPUESTALES	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	SALDO PRESUPUESTAL
FUNCIONAMIENTO	\$166.388.462.000	\$58.402.985.394	35,10%	\$107.985.476.606
Gastos de Personal	\$155.047.462.000	\$53.247.938.067	34,34%	\$101.799.523.933
Adquisición de Bienes y Servicios	\$11.252.000.000	\$ 5.111.084.327	45,42%	\$ 6.140.915.673
Gastos Diversos (Impuestos)	\$ 79.000.000	\$ 43.963.000	55,65%	\$35.037.000
Transferencias Corrientes de Funcionamiento (Membresías)	\$10.000.000	\$ -	0%	\$10.000.000
INVERSIÓN DIRECTA	\$12.496.050.000	\$ 7.696.044.543	61,59%	\$ 4.800.005.457

ACB

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

TOTALES	\$178.884.512.000	\$66.099.029.937	36,95%	\$112.785.482.063
----------------	--------------------------	-------------------------	---------------	--------------------------

Fuente: Informe SAP - Ejecución presupuestal a 12-05-2022.

➤ **Contratación**

La Contraloría de Bogotá D.C. para la vigencia 2022 cuenta con el Plan Anual de Adquisiciones, aprobado por el Comité Directivo en el que se establecieron 427 necesidades por valor \$18.574.179.670.

Cuadro N° 19 – Contratos suscritos desde 1 de enero al 12 de mayo de 2022

Contratos Suscritos	Programado	2022 (01/01/2022 a 12/05/2022)	Porcentaje Ejecutado
Total general	427	344	80,56 %
Valor Total	\$ 18.574.179.670	\$ 11.745.302.538	

Fuente: Dirección Administrativa a 12-05-2022.

A la fecha se han celebrado 344 contratos de las 427 necesidades programadas en el PAA equivalente a una ejecución del 80,56 % de las necesidades establecidas.

Así mismo se ha ejecutado un total de \$11.745.302.538 de los \$18.574.179.670 aprobados en el Plan Anual de Adquisiciones, de los cuales \$4.070.091.328 corresponden a gasto de funcionamiento y \$7.675.211.210 a gastos de inversión.

A continuación, se muestran los contratos suscritos distribuidos por modalidad de selección:

Cuadro N° 20 – Contratos suscritos por modalidad de selección

Contratos Suscritos por Modalidad	Ejecutados	Programados	Porcentaje Ejecutado
Contratación Directa	334	355	94,1%
Mínima Cuantía	4	43	9,3%
Acuerdo Marco de Precios	4	11	36,4%
Selección Abreviada Menor Cuantía	1	10	1%
Selección Abreviada Subasta Inversa	0	5	0%
Concurso de Méritos Abierto	1	1	100%
Licitación Pública	0	2	0%
Total general	344	427	

Fuente: Dirección Administrativa: 1 de enero al 12 de mayo de 2022

En lo relacionado con las modalidades de selección la Entidad ha celebrado 344 contratos por contratación directa, 4 por mínima cuantía, 4 órdenes de compra, 1 proceso de selección abreviada y 1 concurso de mérito.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

➤ **Planes**

La Contraloría de Bogotá D.C. mediante Circular No. 017 del 8 de noviembre de 2021 con alcance a través de la Circular 021 de diciembre 10 de 2021, expidió los Lineamientos de la Alta Dirección para la formulación de los diferentes planes, programas y proyectos para la vigencia 2022. La aprobación de los mismos se llevó a cabo el 16 de diciembre de 2021 en Comité Directivo mediante acta No. 08.

Los planes institucionales formulados para la vigencia 2022, se encuentran disponibles para consulta en el siguiente link:

<http://intranet.contraloriabogota.gov.co/planes-programas>

- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC.
- Plan Anual de Adquisiciones – PAA.
- Plan Anual de Estudios PAE.
- Plan Anual de vacantes.
- Plan Estratégico Institucional – PEI.
- Plan Estratégico de Comunicaciones-PEC.
- Plan Estratégico de talento Humano.
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.
- Plan Institucional de Archivo PINAR.
- Plan Institucional de Capacitación PIC.
- Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- Plan Institucional de Seguridad Vial – PISV.
- Plan de Acción Institucional.
- Plan de Auditoría Distrital – PAD.
- Plan de Contingencias de TI.
- Plan de Seguridad de la Información.
- Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.

➤ **Programas**

Programa de Bienestar Social. El Programa de Bienestar se enfoca a fortalecer el talento humano en el marco de las nuevas condiciones laborales y personales. Así mismo busca favorecer el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y de su núcleo familiar, con el fin de elevar los niveles de satisfacción, eficacia y pertenencia en la Contraloría de Bogotá, D.C. Documento que se puede consultar en el siguiente link:

https://intranet.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Documentos/Planes_Programas/Programas/Programa%20Anual%20de%20Bienestar%20Social/2022/Versi%C3%B3n%201.0/Programa%20Anual%20de%20Bienestar%20Social%202022.pdf

Programa de Gestión Documental – PGD 2021 – 2023. El Programa de Gestión Documental – PGD para la Contraloría de Bogotá 2021 - 2023, es importante dado que formula y documenta a corto, mediano y largo plazo, el desarrollo de los procesos archivísticos, encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la información

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

producida y recibida por la entidad, hasta su destino final, garantizando su consulta y asegurando su integralidad, especialmente en aquellos documentos que son considerados patrimonio distrital, como son auditorias, procesos de responsabilidad fiscal y estudios de economía y política pública. Se encuentra disponible para consulta en:

https://intranet.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Documentos/Planes_Programas/Programas/Programa%20de%20Gesti%C3%B3n%20Documental%20PGD/Versi%C3%B3n%208.0/PGD-11-%20Programa%20Gesti%C3%B3n%20Doc%202021-2023%20V%208.0.pdf

Programa de Reprografía. Documento formaliza los lineamientos estandarizados y criterios básicos para la aplicación de técnicas reprográficas en la entidad, en busca de facilitar el acceso a la información, optimizar trámites y procesos, contribuir en la conservación de los documentos, bajo el principio de economía con el uso adecuado de la capacidad de almacenamiento en los sistemas de información y repositorios de la entidad, es decir conservando los documentos que aportan valor a los procesos de la Contraloría de Bogotá. Link para consulta:

https://intranet.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Documentos/Planes_Programas/Programas/Programa%20de%20Reprograf%C3%ADa/Versi%C3%B3n%202.0/01.02%20-%20PGD-14%20-%20Programa%20de%20Reprograf%C3%ADa%20V.%202.0.pdf

Programa Documentos Vitales: El programa de documentos vitales forma parte integral del desarrollo e implementación del Programa de gestión de documentos en la Contraloría de Bogotá, este programa específico se encuentra alineado a la gestión de continuidad del negocio y al programa prevención de emergencias y atención de desastres del Sistema Integrado de Conservación, el documento expone los aspectos más relevantes para la conservación y/o recuperación de los documentos vitales o esenciales en caso de una catástrofe. El documento se encuentra disponible para consulta en el siguiente link:

https://intranet.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Documentos/Planes_Programas/Programas/Programa%20de%20Documentos%20Vitales/PGD-19%20Programa%20de%20Doc%20Vitales%20V1.0.pdf

Obras Bajo Control: En cumplimiento de los propósitos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2022 “Control Fiscal para una nueva agenda urbana”, entre ellos, mantener un enlace permanente con los ciudadanos, la alta dirección dio continuidad al programa “Obras Bajo Control” implementado en la vigencia anterior, haciendo presencia en diferentes sectores de la ciudad, a partir del mes de marzo de 2022 y hasta la fecha. Esto con el fin de verificar el estado y avance de obras críticas para la ciudad que han sufrido suspensiones, prórrogas o modificaciones. Así se realizaron diez visitas a obras y proyectos de impacto para la ciudad, en 5 localidades (Bosa, Ciudad Bolívar, Santa Fé, Kennedy y Usaquén) de las cuales 6 fueron visitas de seguimiento a obras que en la vigencia anterior ya se habían recorrido y las 4 restantes a obras y/o proyectos que no se habían recorrido anteriormente.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Cuadro N° 21 – Visitas a obras de impacto para la Ciudad - Vigencia 2022

LOCALIDAD	SECTORIAL	COMITÉ DE MEDIOS	OBRA VISITADA	FECHA VISITA	COMPROMISO VISITA
BOSA	Integración Social	31/03/2022	Centro Día Campo Verde	4/04/2022	Se estima que la obra se entregue en enero de 2023.
		31/03/2022	Jardín Infantil Campo Verde	4/04/2022	Apertura a niños el 18 de Abril.
	Seguridad, Convivencia y Justicia	31/03/2022	Centro Integral de Justicia y Centro Especializado para la Atención de Menores Campo Verde	4/04/2022	Se prevé que finalice en junio 2022
	Servicios Públicos	3/03/2022	Planta Elevadora Canoas	10/03/2022	Se estudia, actualmente, una prórroga al contrato por cerca de 12 meses.
CIUDAD BOLIVAR	Salud	24/03/2022	Hospital de Meissen	28/03/2022	Mayo 2022 entrega de la obra
KENNEDY	Salud	24/03/2022	Hospital de Kennedy (Torre de Urgencias)	28/03/2022	Noviembre 2022 entrega de la torre de urgencias
USAQUÉN	Movilidad	7/04/2022	Avenida 9 Laureano Gómez Calle 170	21/04/2022	Entrega de la obra Abril 2024 y acompañamiento de la Contraloría en mesas de seguimiento
	Movilidad	7/04/2022	Puente peatonal de Calle 112 con Carrera 9	21/04/2022	
	Movilidad	7/04/2022	Aceras y ciclo rutas Calle 92 y Calle 94, desde la Carrera 7 hasta la Autopista Norte	21/04/2022	Prorroga hasta Junio 2023
TOTAL DE OBRAS VISITADAS			9		

Fuente: Consolidado de seguimiento a Obras Bajo Control– Despacho Contralor Auxiliar

Cuadro N° 22 – Visitas a proyectos de impacto para la Ciudad - Vigencia 2022

LOCALIDAD	SECTORIAL	COMITÉ DE MEDIOS	PROYECTO VISITADO	FECHA VISITA	COMPROMISO VISITA
SANTA FÉ	Hábitat y ambiente / Desarrollo económico	21/04/2022	Centro Internacional de Comercio Mayorista San Victorino "Gran San"	25/04/2022	A finales del mes de mayo se realizará nuevamente el proceso de adjudicación para iniciar el proceso del desarrollo inmobiliario. La Contraloría de Bogotá realizará acompañamiento a las entidades participantes para el proceso del desarrollo inmobiliario, por medio de mesas de acompañamiento
TOTAL DE PROYECTOS VISITADOS			1		

Fuente: Consolidado de seguimiento a Obras Bajo Control– Despacho Contralor Auxiliar

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Entre algunas se detallan las siguientes:

- **Centro Día Campo Verde:** Con la reciente actuación de la Contraloría de Bogotá se logró un beneficio de control fiscal: la recuperación de \$255 millones por concepto de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria del contrato.

En otra auditoría realizada por nuestro ente de control, en 2020, se configuró un presunto hallazgo fiscal, en cuantía de \$322.343.181, por las cuotas de gerencia del proyecto Centro Día Campo Verde, y otro por \$958.587.896,40, debido a la no culminación y entrega del frente de obra Centro Día Campo Verde, así como el incumplimiento de la interventoría, con ocasión del contrato interadministrativo No. 8239 de 2017.

Tras la gestión realizada por la Contraloría, el sujeto de control tomó la determinación de iniciar un nuevo proceso de licitación de la obra, el cual fue adjudicado al CONSORCIO DIVINA PROVIDENCIA, por valor de \$6.175.477.657. La etapa de construcción del proyecto inició el 28 de marzo pasado y están en programación de limpieza del área y de la estructura. Se estima que la obra se entregue en enero de 2023.

- **Jardín Infantil Campo Verde:** Esta Obra, cuyo valor final supera los \$8.000 millones arrancó en mayo de 2019 y debía finalizar en octubre de 2020. El jardín tiene capacidad para atender a 300 niños de la primera infancia. En este momento se encuentran inscritos en la institución 293 infantes, quienes hoy están recibiendo atención en modalidad virtual. La caja de compensación que lo operará no ha recibido esta infraestructura debido a los daños causados en las oficinas por la falta de impermeabilización de la terraza. En la visita realizada por nuestro ente de control se anunció la entrega del jardín a finales de abril, razón por la cual el 3 de mayo de la vigencia actual, se visitó nuevamente, con el fin de verificar la impermeabilización de la terraza del tercer piso, corroborar su estado de uso actual el cual efectivamente ya se encontró en funcionamiento y si se habían logrado mitigar las filtraciones que se presentaban.
- **Torre de urgencias del Hospital de Kennedy y la torre 2 del Hospital de Meissen:** Durante la visita se pudo constatar un avance físico significativo en la construcción del edificio asistencial de Meissen, que ya está en el 93% y hace un año se encontraba en un 28% de avance. Por su parte la torre de urgencias del Hospital de Kennedy que tenía un avance físico hace 12 meses del 33%, a la fecha se acerca al 57%. Las obras han tenido atrasos por causa de la pandemia y el paro nacional de 2021, entre otros. La entrega de la torre de urgencias del Hospital de Kennedy está prevista para noviembre de 2022. La torre 2 de Meissen, para mayo 2022.
- **Planta Elevadora Canoas:** Este megaproyecto, que bombeará el 70 por ciento de las aguas servidas que hoy contaminan el río Bogotá, tiene un retraso cercano al 50% en su cronograma de ejecución. El contrato asciende a los \$351.957 millones y contempla el diseño, obra civil, puesta en marcha y operación asistida de la estación. Actualmente, la Contraloría de Bogotá y la Contraloría General de la República adelantan una auditoría especial de fiscalización a este importante proyecto, que culminará el 25 de julio de 2022.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

➤ **Informes evaluación de la Gestión Fiscal publicados**

La Contraloría de Bogotá vigila la gestión fiscal de la Administración Distrital y de los particulares que manejan fondos o bienes públicos, evaluando los resultados obtenidos por las diferentes organizaciones y entidades del Sector Público Distrital, en la correcta, eficiente, económica, eficaz y equitativa administración del patrimonio público, de los recursos naturales y del medio ambiente. El resultado de las evaluaciones a la gestión fiscal se refleja en los informes de auditoría, obligatorios, estructurales, Estudios sectoriales y pronunciamientos, cuyos resultados se pueden consultar así:

- **Informes de Auditoria.** Documento final del proceso auditor, que sintetiza el resultado del desarrollo de los objetivos definidos en el memorando de asignación. Corresponde a un documento “ejecutivo”, que contemple una sinopsis de los principales aspectos obtenidos en ejecución de la actuación fiscal. Los documentos se encuentran disponibles para consulta en el siguiente link:

<https://www.contraloriabogota.gov.co/informes-de-auditor>

- **Informes obligatorios.** Son aquellos que en ejercicio de atribuciones constitucionales y legales, la Contraloría de Bogotá debe elaborar en cada vigencia fiscal, donde se consolidan los resultados de la Administración Distrital en sus actividades sociales, económicas, financieras y ambientales; remitidos a la administración Distrital para aportar al mejoramiento de su gestión, al Concejo de Bogotá con el fin de contribuir al control político y a la ciudadanía en general para el conocimiento de los temas que le interesan a la ciudadanos. Los documentos se encuentran disponibles para consulta en el siguiente link:

<https://www.contraloriabogota.gov.co/informes-obligatorios>

- **Informes sectoriales.** Son los estudios que tienen como propósito realizar evaluaciones con una visión sectorial, sobre uno o varios aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales y de políticas públicas en el ámbito sectorial. Los documentos se encuentran disponibles para consulta en el siguiente link:

<https://www.contraloriabogota.gov.co/informes-sectoriales-0>

- **Estudios estructurales.** Son los estudios cuyo propósito es realizar evaluaciones con una visión interdisciplinaria sobre uno o varios asuntos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales y de políticas públicas del Distrito Capital. Estos estudios pueden involucrar temáticas que por su naturaleza corresponden a más de una dirección sectorial, es decir, que incorporan transversalidades intersectoriales. Los documentos se encuentran disponibles para consulta en el siguiente link:

<https://www.contraloriabogota.gov.co/informes-estructurales>

- **Pronunciamientos.** Comunicación suscrita por el Contralor de Bogotá, dirigida a los clientes y/o partes interesadas, donde se fija una posición, se emite concepto técnico o se realizan recomendaciones sobre temáticas de carácter macro fiscal, sectorial, estructural, de impacto

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

social, de política pública o en temas que se originen en proyectos de Acuerdo para debates en el Concejo de Bogotá y en el caso de emisión a la Administración Distrital, deberán dar respuesta del pronunciamiento en los términos establecidos en el mismo. Lo anteriores documentos se encuentran disponibles para consulta en el siguiente link:

<https://www.contraloriabogota.gov.co/pronunciamentos>

- **Boletín Concejo & Control.** Mediante el Boletín Concejo & Control, la Contraloría de Bogotá D.C., informa acerca de la permanente gestión de apoyo técnico al control político que se adelanta desde las dependencias de la entidad. Documento que se puede consultar en el siguiente link:

<http://www.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-concejo-control>

- **Boletín Beneficios del Control Fiscal.** Impacto positivo en el Sujeto de Control y/o en determinado sector de la comunidad generado por una actuación que puede derivarse del proceso auditor, estudios, pronunciamientos, desarrollo de indagaciones preliminares, acciones del control fiscal participativo y la aplicación de la jurisdicción coactiva en la Contraloría. Se clasifican en cuantificables y en cualificables. Los beneficios de control fiscal se pueden consultar en el siguiente link:

<http://www.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-control-fiscal>

- **Proyectos**

La Contraloría de Bogotá, D.C., a través de los recursos de inversión asignados, enmarcó su gestión en cuatro (4) proyectos de inversión con la siguiente denominación: (1) Proyecto de Inversión 7626: Fortalecimiento de la cultura democrática en el ejercicio del control social como instrumento para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y la legitimación del control fiscal. Código BPIN 2020110010034; (2) Proyecto de Inversión 7627: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional. Código BPIN 2020110010033; (3) Proyecto de Inversión 7694: Fortalecimiento de la Infraestructura de las Tecnologías de la Información, mediante la Adquisición de Bienes y Servicios de TI para la Contraloría de Bogotá D.C. Código BPIN 2020110010067 y (4) Proyecto de Inversión 7704: Fortalecimiento de la Infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C. Código BPIN. 2020110010105.

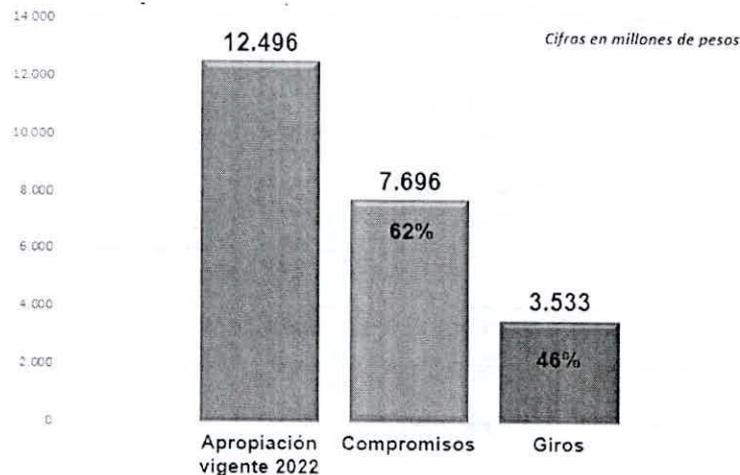
Los Proyectos de Inversión se encuentran articulados al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2020-2022, “*CONTROL FISCAL PARA UNA NUEVA AGENDA URBANA*”, en los objetivos corporativos: “*Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible*”, “*Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas*” y “*Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo*”.

A continuación, se presenta el análisis general de la ejecución presupuestal:

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Para la vigencia 2022, el presupuesto total de gastos de inversión de la Contraloría de Bogotá D.C., es de \$12.496 millones, de los cuales a 12 de mayo se han ejecutado \$7.696 millones (62%) y se han girado \$3.533 millones (46%), tal como muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 4 - Presupuesto y Ejecución Proyectos de Inversión



Fuente: Informe SAP - Ejecución presupuestal a 12-05-2022.

En los siguientes cuadros se observa el comportamiento de la entidad a abril del 2022:

Cuadro No. 23 - Presupuesto y Ejecución - Proyectos de Inversión

CÓDIGO	PROYECTO DE INVERSIÓN	Apropriación Presupuestal vigencia 2022	Ejecución Presupuestal a 12 Mayo	Ejecución Ptal %
No. 7626 SUIFP 2020110010034	Fortalecimiento de la cultura democrática en el control social, para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y legitimación del control fiscal.	\$900.000.000	\$418.000.000	46%
No. 7627 SUIFP 2020110010033	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional.	\$8.696.050.000	\$6.810.803.493	78%
No. 7694 SUIFP 2020110010067	Fortalecimiento de la Infraestructura de las tecnologías de la Información, mediante la adquisición de bienes y servicios de TI para la Contraloría de Bogotá D.C.	\$2.500.000.000	\$467.241.050	19%
No. 7704 SUIFP 2020110010105	Fortalecimiento de la infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C.	\$400.000.000	\$0.0	0%
TOTAL		\$12.496.050.000	\$7.696.044.543	62%

Fuente: Informe SAP - Ejecución presupuestal a 12-05-2022.

[Handwritten signature]

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

La ejecución de los proyectos de inversión, se desarrollaron con las siguientes actividades:

El **Proyecto de Inversión 7626** - *“Fortalecimiento de la cultura democrática en el ejercicio del control social como instrumento para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y la legitimación del control fiscal”*, se adelanta mediante estrategias encaminadas al ejercicio del control social, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Acciones de formación pedagógicas, como diplomados para la ciudadanía en general, capacitaciones a veedores y ciudadanía en general (cursos, talleres, seminarios, capacitaciones a contralores estudiantiles y apoyo y/o acompañamiento en la creación de veedurías ciudadanas (procesos de formación en veedurías ciudadanas).
- Acciones de diálogo con la comunidad incluyentes, para fortalecer las competencias en temas de control social y participación ciudadana (inspección a terreno, reunión local de control social, mesas (ciudadanas, interinstitucional, temáticas, seguimiento y otros), promoción de veedurías (acompañamiento a la gestión de veedurías ciudadanas), actividades relacionadas con el proceso auditor, audiencias públicas y rendiciones de cuentas.
- Estrategias de comunicación y posicionamiento institucional para fortalecer la imagen de la entidad. Se publicaron piezas digitales, con diferentes mensajes institucionales, a través de las redes sociales oficiales: Twitter; Facebook; Instagram y YouTube), y medios de comunicación como prensa, radio, televisión e internet.
- Estrategias de comunicación e institucionales en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El **Proyecto de Inversión 7627** - *“Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional”*, responde a la necesidad desarrollar estrategias, para el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la entidad para el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión – SIG, así como, para apoyar los procesos misionales en la ejecución del Plan de Auditoría Distrital - PAD del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PVCGF y al Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva - PRFJC, dado el alto volumen de procesos activos, para minimizar las prescripciones que adelanta la Contraloría de Bogotá D.C.; adicionalmente para desarrollar estrategias para contribuir con el ejercicio de las actividades tendientes a la aplicación de analítica de datos BigData; los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Global, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Ejecutar estrategias para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión - SIG, MIPG.
- Implementar programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
- Desarrollar estrategias para intervenir el acervo documental, la gestión documental y el cumplimiento de la ley de archivos en la Contraloría de Bogotá D.C.
- Implementar estrategias para incorporar los ODS en el ejercicio del Control Fiscal y la adhesión al Pacto Global de la Contraloría de Bogotá D.C.
- Realizar documentos de análisis de información basados en BIG Data.
- Apoyar los procesos de responsabilidad fiscal activos en su sustanciación de conformidad con la Ley vigente, y las actividades conexas, para minimizar las prescripciones.
- Apoyar la ejecución del Plan de Auditoría Distrital del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

El **Proyecto de Inversión 7694** - “Fortalecimiento de la Infraestructura de las Tecnologías de la Información, mediante la Adquisición de Bienes y Servicios de TI para la Contraloría De Bogotá D.C.”, responde a la necesidad de atender la demanda de servicios de TI, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Desarrollar estrategias para implementar los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional en materia de Política de Gobierno Digital y actualizar la infraestructura de TI, de hardware, software y servicios acorde con los avances tecnológicos, la dinámica del sector, las necesidades institucionales y el marco normativo en la materia, que soporten adecuadamente el cumplimiento de la misión de la Contraloría de Bogotá D.C., así como para mejorar los niveles de accesibilidad respetando el derecho al acceso de la información en los sistemas requeridos por la ciudadanía o población o personas con discapacidad.

El **Proyecto de Inversión 7704** - “Fortalecimiento de la Infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C.”, responde a la necesidad de adecuar la infraestructura física, mantenimiento y dotación del mobiliario, que soporta el cumplimiento de la misión de la contraloría de Bogotá y la accesibilidad de la ciudadanía o población o personas con discapacidad a las sedes (áreas físicas y señalización), contando con todas las exigencias de seguridad en el trabajo.

4. REGLAMENTOS, MANUALES DE LA ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS

La Contraloría de Bogotá D.C., desarrolla su misión y objetivos institucionales a través de once (11) procesos, clasificados en: Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación; los cuales permiten ejecutar de manera articulada y eficiente sus funciones, en búsqueda de la satisfacción de las necesidades de los clientes y el logro de los objetivos institucionales, así:

➤ **Proceso Direccionamiento Estratégico:**

Documento	Versión	Fecha Aprobado	Resolución o Acta
PDE-01 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	13.0	2020-11-03	RR 023 de 2020
PDE-02 MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION-SIG	21.0	2021-12-28	RR 033 de 2021
PDE-03 PROCE CONTEXTO Y P ESTRATEGICO INS	13.0	2022-02-25	RR 005 de 2022
PDE-04 PROCEDIMIENTO PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	16.0	2021-12-02	RR 030 de 2021
PDE-05 PROCEDIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO - PAAC	3.0	2018-11-22	RR 043 2018
PDE-06 PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	5.0	2020-12-21	RR 029 de 2020
PDE-07 PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACION INTEGRAL DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES	6.0	2021-12-06	RR 031 de 2021
PDE-08 PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	5.0	2018-03-07	RR 018 de 2018
PDE-09 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	2.0	2021-08-13	RR 019 de 2021
PDE-10 POLÍTICAS INSTITUCIONALES	4.0	2021-12-21	Comité Directivo Acta 01/01/2020

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

➤ **Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas:**

Documento	Versión	Fecha Aprobado	Resolución o Acta
PPCCPI-01 CARACTERIZACIÓN PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTES INTERESADAS	12.0	2020-11-03	RR 023 de 2020
PPCCPI-02 PROCEDIMIENTO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN V8.0	8.0	2021-10-14	RR 026 de 2021
PPCCPI-03 PROCEDIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL Y EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	7.0	2021-10-14	RR 025 de 2021
PPCCPI-04 V 9.0 PROCEDIMIENTO RECEPCION Y TRAMITE DEL DPC	9.0	2019-08-30	RR 033 de 2019
PPCCPI-05 MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5.0	2021-05-24	RR 014 2021
PPCCPI-06 V7.0 PROCEDIMIENTO ENLACE CON EL CONCEJO	7.0	2019-06-17	RR 025 de 2019

➤ **Proceso Estudios de Economía y Política Pública:**

Documento	Versión	Fecha Aprobado	Resolución o Acta
PEEPP-01 CARACTERIZACIÓN PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLÍTICA PÚBLICA	12.0	2020-11-03	RR 023 de 2020
PEEPP-02 PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL PRODUCTO	8.0	2021-10-14	RR 027 de 2021
PEEPP-03 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES OBLIGATORIOS	8.0	2021-10-14	RR 027 de 2021
PEEPP-04 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESTRUCTURALES	9.0	2021-10-14	RR 027 de 2021
PEEPP-05 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE PRONUNCIAMIENTOS	12.0	2021-10-14	RR 027 de 2021
PEEPP-06 V11.0 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS – PAE	11.0	2021-02-25	RR 005 del 2021
PEEPP-07 PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DICTAMEN	12.0	2021-10-14	RR 027 de 2021
PEEPP-12 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA Y REPORTE DEL SISTEMA UNIFICADO DE LA DEUDA “SEUD”	8.0	2021-10-14	RR 027 de 2021
PEEPP-13 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES	4.0	2021-10-14	RR 027 de 2021
PEEPP-15 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SECTORIAL	5.0	2021-10-14	RR 027 de 2021

➤ **Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal:**

Documento	Versión	Fecha Aprobado	Resolución o Acta
PVCGF-01 CARACTERIZACIÓN PROCESO VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL	15.0	2020-11-03	RR 023 de 2020
PVCGF-02 CARACTERIZACIÓN PRODUCTO	13.0	2019-06-17	RR 026 de 2019
PVCGF-03 PROCEDIMIENTO PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL - PAD	16.0	2021-12-06	RR 032 de 2021
PVCGF-04 PROCEDIMIENTO PARA ADELANTAR AUDITORÍA DE REGULARIDAD	16.0	2021-08-19	RR 020 de 2021
PVCGF-05 AUDITORÍA DESEMPEÑO	9.0	2021-08-19	RR 020 de 2021
PVCGF-06 VISITA DE CONTROL FISCAL	9.0	2021-08-19	RR 020 de 2021
PVCGF-07 V15.0 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO	15.0	2019-09-20	RR 036 de 2019
PVCGF-09 BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	16.0	2021-12-06	RR 032 de 2021
PVCGF-10 PROCEDIMIENTO PARA SANCIONATORIO FISCAL	11.0	2020-11-12	RR 025 de 2020
PVCGF-11 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE	5.0	2021-04-20	RR 010 del 20 de abril

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Documento	Versión	Fecha Aprobado	Resolución o Acta
INFORMACIÓN COMO INSUMO A LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			2021
PVCGF-12 PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD DE LOS SUJETOS DE VIGILANCIA Y CONTROL	1.0	2021-04-20	RR 010 del 20 de abril 2021
PVCGF-13 VERIFICAR, REVISAR, ANALIZAR Y ACTUALIZAR LA CUENTA	11.0	2019-06-17	RR 026 de 2019
PVCGF-14 PROCEDIMIENTO PARA LA INDAGACIÓN PRELIMINAR	9.0	2020-11-03	RR 024 de 2020
PVCGF-15 GUÍA DE AUDITORÍA PARA BOGOTÁ D.C. ASPECTOS GENERALES, PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL	1.0	2021-08-19	RR 020 de 2021
PVCGF-16 PROCEDIMIENTO PARA ADELANTAR AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	1.0	2021-08-29	RR 020 de 2021

➤ **Proceso Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva:**

Documento	Versión	Fecha Aprobado	Resolución o Acta
PRFJC-01 CARACTERIZACIÓN PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	13.0	2020-11-03	RR 023 de 2020
PRFJC-02 PROCEDIMIENTO PARA GENERAR LOS PRODUCTOS DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA – PRFJC	8.0	2020-02-03	RR 005 de 2020
PRFJC-03 CARACTERIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA – PRFJC	8.0	2020-02-03	RR 005 de 2020

➤ **Proceso Gestión Jurídica:**

Documento	Versión	Fecha Aprobado	Resolución o Acta
PGJ-01 CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	4.0	2020-11-03	RR 023 de 2020
PGJ-02 PROCEDIMIENTO PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS Y DE LEGALIDAD	2.0	2017-10-26	RR 033 de 2017
PGJ-03 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL	8.0	2017-10-26	RR 033 de 2017

➤ **Proceso Gestión de Talento Humano:**

Documento	Versión	Fecha Aprobado	Resolución o Acta
MANUAL DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES Ver.	14.0	2021-02-17	RR 003 del 2021
PGTH-01 CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	11.0	2020-11-03	RR 023 de 2020
PGTH-02 PROCEDIMIENTO PARA GESTIONAR SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	7.0	2018-12-03	RR 046 de 2018
PGTH-03 PROCEDIMIENTO PARA MOVIMIENTOS DE PERSONAL	8.0	2018-12-03	RR 046 de 2018
PGTH-04 PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS EN VACANCIA DE LA PLANTA DE PERSONAL	12.0	2022-05-06	RR 011 de 2022
PGTH-05 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	7.0	2021-05-28	RR 015 de 2021
PGTH-07 V9.0 PROCEDIMIENTO PARA GESTION DE NOMINA	9.0	2019-10-29	RR 047 de 2019
PGTH-08 PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES	4.0	2018-02-28	RR 015 de 2018
PGTH-09 PROCEDIMIENTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	6.0	2022-02-10	RR 001 de 2022
PGTH-10 PROCEDIMIENTO PARA EL RETIRO DEL SERVICIO	7.0	2018-12-03	RR 046 de 2018
PGTH-11 PROCEDIMIENTO PARA LA CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN-REINDUCCIÓN Y FORMADORES INTERNOS	13.0	2022-03-24	RR 007 de 2022

[Handwritten signature]

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Documento	Versión	Fecha Aprobado	Resolución o Acta
PGTH-12 V2.0 PROCEDIMIENTO PARA PRÁCTICAS LABORALES	2.0	2019-10-31	RR 048 de 2019
PGTH-13 MANUAL DE INDUCCIÓN INSTITUCIONAL	3.0	2018-06-25	RR 028 de 2018
PGTH-14 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL	5.0	2018-02-28	RR 015 de 2018
PGTH-15 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	8.0	2020-10-20	R.R. 021 del 2020
PGTH-16 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	3.0	2020-10-20	RR 021 de 2020
PGTH-17 PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	3.0	2020-10-20	RR 021 de 2020
PGTH-18 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2.0	2018-02-28	RR 015 de 2018
PGTH-19 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD	3.0	2020-10-20	RR 021 de 2020
PGTH-20 PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DEL PROCESO DISCIPLINARIO	6.0	2018-02-28	RR 015 de 2018
PGTH-21 PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL PUESTO DE TRABAJO	4.0	2022-03-22	RR 006 de 2022

➤ **Proceso Gestión Administrativa y Financiera:**

Documento	Versión	Fecha Aprobado	Resolución o Acta
PGAF-01 CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	10.0	2020-11-10	RR 023 de 2020
PGAF-02 V7.0 PROCEDIMIENTO GESTION PRESUPUESTAL	7.0	2019-09-03	RR 35 de 2019
PGAF-03 V7.0 PROCEDIMIENTO DE GESTION CONTABLE	7.0	2020-01-21	RR 001 de 2020
PGAF-04 PROCEDIMIENTO GESTIÓN TESORAL	5.0	2018-02-28	RR 016 de 2018
PGAF-05 PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE CAJAS MENORES	7.0	2019-03-06	RR 010 de 2019
PGAF-06 PROCEDIMIENTO RECEPCION Y PAGO DE CUENTAS	7.0	2019-09-25	RR 040 de 2019
PGAF-07 PROCEDIMIENTO DE AVANCES Y/O COMISIONES	3.0	2017-09-06	RR 028 de 2017
PGAF-08 PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL	11.0	2022-02-25	RR 003 de 2022
PGAF-09 V 4.0 MANUAL DE CONTRATACIÓN	4.0	2022-02-25	RR 003 de 2022
PGAF-10 PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DE BIENES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7.0	2019-01-23	RR 002 de 2019
PGAF-11 PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL Y MANEJO ADMINISTRATIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR	8.0	2021-04-20	RR 009 del 20 de abril de 2021
PGAF-12 PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPORTE DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA	5.0	2018-02-16	RR 008 de 2018
PGAF-13 PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	6.0	2020-02-03	RR 004 de 2020
PGAF-14 PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y AMBIENTALES	5.0	2020-02-06	RR 004 de 2020
PGAF-15 PROCEDIMIENTO CONTROL CONSUMOS SERVICIOS AGUA, ENERGÍA Y GAS	5.0	2018-02-16	RR 008 de 2018
PGAF-16 PROCEDIMIENTO MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	5.0	2018-02-16	RR 008 de 2018
PGAF-17 PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS INMUEBLES Y MUEBLES DE LA ENTIDAD	2.0	2018-02-16	RR 009 de 2018
PGAF-18 PROCEDIMIENTO PARA ENTREGA DE BIENES EN	4.0	2021-10-21	RR 028 de 2021

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Documento	Versión	Fecha Aprobado	Resolución o Acta
COMODATO PGAF-19 PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS	1.0	2018-02-02	RR 006 de 2018
PGAF-21 MANUAL POLITICAS CONTABLES	1.0	2021-12-28	RR 034 de 2021

➤ **Proceso Gestión Tecnologías de la Información:**

Documento	Versión	Fecha Aprobado	Resolución o Acta
PGTI-01 CARACTERIZACION PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	4.0	2020-11-03	RR 023 de 2020
PGTI-03 PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE COPIAS DE RESPALDO	8.0	2020-09-21	RR 019 de 2020
PGTI-04 PROCEDIMIENTO REGISTRO Y ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.0	2020-12-18	RR 027 de 2020
PGTI-05 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	3.0	2020-12-18	RR 027 de 2020
PGTI-06 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y LAS COMUNICACIONES V 4.0	4.0	2021-04-30	RR 013 de 2021
PGTI-07 PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE ACCESO A USUARIOS	2.0	2019-10-21	RR 043 de 2019
PGTI-08 PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE CAMBIOS Y CAPACIDAD TECNOLÓGICA	2.0	2021-04-27	RR 013 de 2021
PGTI-09 PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.0	2020-08-10	RR 016 de 2020
PGTI-10 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD	2.0	2020-08-10	RR 016 de 2020
PGTI-14 GESTIÓN DE CULTURA ORGANIZACIONAL EN EL SGSI	1.0	2021-06-18	Acta de Comité: PG-DIGITAL No. 1
PGTI-16 POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y SEGURIDAD DIGITAL	4.0	2021-04-22	RR 012 de 2021
PGTI-17 CONTROL OPERACIONAL SGSI	3.0	2021-04-28	Acta de Comité: PG-DIGITAL No. 1
PGTI-18 PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS CON COMPONENTE TI	1.0	2021-04-21	RR No. 011 de 2021

➤ **Proceso Gestión Documental:**

Documento	Versión	Fecha Aprobado	Resolución o Acta
PGD-01 CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	4.0	2020-11-03	RR 023 de 2020
PGD-02 PROCEDIMIENTO PARA MANTENER LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG	13.0	2021-05-28	RR 016 de 2021
PGD-03 PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACION Y APLICACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL TRD	8.0	2018-09-14	RR 036 2018
PGD-05 PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS	9.0	2020-10-19	RR 020 de 2020
PGD-06 PROCEDIMIENTO PARA CONSULTA O PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS	7.0	2019-11-05	RR 049 de 2019
PGD-07 PROCEDIMIENTO GESTION DE COMUNICACIONES OFICIALES	7.0	2020-12-18	RR 026 de 2020
PGD-08 PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA	4.0	2019-06-07	RR 022 de 2019
PGD-10 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y CONTROL DE RESOLUCIONES	4.0	2021-10-07	RR 024 de 2021
PGD-12 MODELO DE REQUISITOS TÉCNICOS Y FUNCIONALES PARA EL SGDEA	2.0	2021-12-23	Acta Comité Interno de Archivo N° 02 25-Nov-2021



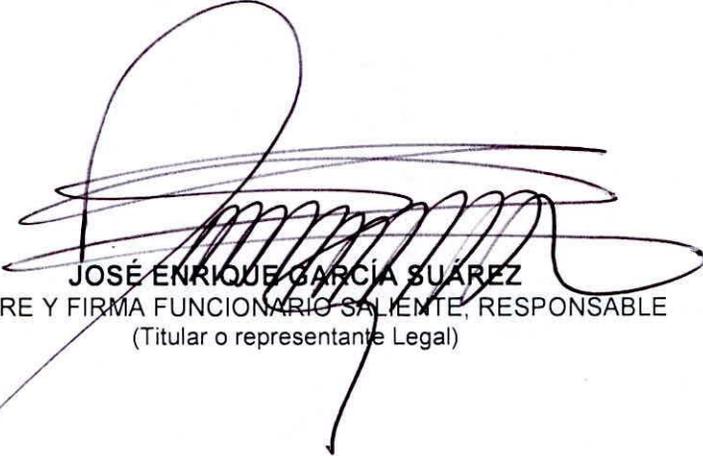
“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Documento	Versión	Fecha Aprobado	Resolución o Acta
PGD-17 GUÍA METODOLÓGICA TABLA DE CONTROL DE ACCESO - TCA	2.0	2021-12-23	Acta Comité Interno de Archivo N° 02 25-Nov-2021
Programa de Documentos Vitales PREGUNTAR HERNANDO	1.0	2021-12-23	Acta Comité Interno de Archivo N° 02 25-Nov-2021
PGD-18 BANCO TERMINOLÓGICO	2.0	2022-03-17	Acta de Comité Interno de Archivo N° 01 17- Mar-2022

➤ **Proceso de Evaluación y Mejora:**

Documento	Versión	Fecha Aprobado	Resolución o Acta
PEM-01 CARACTERIZACIÓN PROCESO EVALUACIÓN Y MEJORA	9.0	2020-11-03	RR 023 de 2020
PEM-02 PROCEDIMIENTO PARA AUDITORÍA INTERNA	16.0	2020-12-30	RR 030 de 2020
PEM-03 PROCEDIMIENTO PARA AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG	15.0	2020-12-29	RR 030 de 2020
PEM-04 PROCEDIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	17.0	2020-12-29	RR 030 de 2020
PEM-06 PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1.0	2020-12-29	RR 030 de 2020

10. FIRMA



JOSÉ ENRIQUE GARCÍA SUÁREZ
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)